



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN – APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201603093 00
DEMANDANTE: CARMEN ROSA QUIROGA ASAS
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CUNDINAMARCA
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **martes 11 de octubre**, la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte **Demandante** contra el auto de fecha **3 de octubre**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.

MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor



JOFL